



COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA
NIT. 890.907.038-2
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS 2023
(Acta No. 72 del 22 de marzo de 2023)

LUGAR: FORUM- Universidad Pontificia Bolivariana

FECHA: 22 de marzo de 2022

HORA: Cinco y veinte (5:20 p.m.) de la tarde

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE: Lewis Charles Quintero Beltrán

VICEPRESIDENTE: Carlos Julio Escobar Noreña

SECRETARIO: Martha Lucia Ocampo Tamayo

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convocó a Asamblea Ordinaria de Delegados en modalidad presencial, en la reunión celebrada el 10 de diciembre de 2022 y según consta en el acta No. 1180 de este organismo.

La convocatoria fue publicada en la cartelera ubicada en la sede de la Entidad, en la página web de la Cooperativa, dada a conocer por correo electrónico el 01 de febrero de 2023 a los Delegados y enviada oficialmente el 24 de febrero de 2022; es decir, con 20 días de anterioridad, teniendo en cuenta que la Entidad labora de lunes a sábado, y dando cumplimiento a lo norma consignada en el artículo 2.11.11.2.3. del Decreto 962 de 2018 y según el artículo 60 del Estatuto de la Entidad "Convocatoria a Asamblea". En ella se informó el orden del día, fecha y lugar de la Asamblea Ordinaria de Delegados 2022.

Doy fe que esta reproducción
Coincide con el documento
ORIGINAL que tuve a la vista
12 ABR 2023
MANUEL ENRIQUE CORREA TELLO
Notaría Cuarta del Circulo de Medellín



VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA

Siendo las cinco y treinta y uno (5:31 p.m.) del 22 de marzo de 2023, la Junta de Vigilancia constató que de los cincuenta (50) Delegados principales hábiles con derecho a voto y sus diez (10) suplentes hábiles para deliberar en la Asamblea, se encontraban presentes treinta y seis (36) Delegados hábiles con derecho al voto.

Con fundamento en el artículo 62 del Estatuto, la Junta de Vigilancia verificó que había quórum para instalar la Asamblea Ordinaria de Delegados y proponer el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

El presidente del Consejo de Administración, José Armando Bohórquez Cortázar, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A cargo del presidente de la Junta de Vigilancia, Alejandro Llano Arango.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Por el presidente del Consejo de Administración, José Armando Bohórquez Cortázar.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A cargo del presidente del Consejo de Administración, José Armando Bohórquez Cortázar.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Por el presidente del Consejo de Administración

5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA: presidente, vicepresidente y secretario.

INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA y Elección y nombramiento de las comisiones de:

-Revisión y aprobación del Acta de Asamblea.

-Elecciones y escrutinios y

-Proposiciones y varios.

6. INFORME DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS 2022. A cargo de Bertha Liliana Agudelo Sierra

7. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN DE:

- Consejo de Administración y Gerencia.
- Junta de Vigilancia.
- Revisoría Fiscal.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2022.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISORÍA FISCAL Y TRIBUNAL DE APELACIONES.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Doy fe que esta reproducción
Coincide con el documento
ORIGINAL que tuve a la vista

12 ABR 2023

MANUEL ENRIQUE CORREA TELLO
Notaría Cuarta del Circulo de Medellín



DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se cuenta con la asistencia requerida para conformar el quórum según lo establecido en el artículo 62 del Estatuto.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente del Consejo de Administración, José Armando Bohórquez Cortázar instaló formalmente la 72ª Asamblea Ordinaria de Delegados.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se puso a consideración de la Asamblea el orden del día, el cual fue entregado con anterioridad en la convocatoria a todos los Delegados. Se les consultó sobre el conocimiento del mismo y posibles objeciones; no se presentó ninguna, siendo así aprobado por unanimidad.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El presidente del Consejo de Administración, José Armando Bohórquez Cortázar, puso a consideración el reglamento a la Honorable Asamblea, el cual fue entregado con anterioridad a todos los Delegados. Se les consultó sobre el conocimiento del mismo y posibles objeciones; no se presentó ninguna y dicho reglamento fue aprobado por unanimidad.

5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO) Y COMISIONES DE:

- Revisión y Aprobación Del Acta.
- Comisión De Elecciones De Escrutinios y
- Proposiciones Y Varios.

El presidente del Consejo de Administración abrió un espacio a la Honorable Asamblea para postular la(s) terna(s) para conformar la Mesa Directiva.

El Delegado José Fernando Montoya Ortega, propuso que la Mesa Directiva de la Asamblea, fuera conformada por Lewis Charles Quintero Beltrán como presidente, Carlos Julio Escobar Noreña como Vicepresidente y a Martha Lucia Ocampo Tamayo como secretaria. No hubo más propuestas por parte de la Asamblea; sin embargo, el presidente del Consejo de Administración pone a consideración la terna propuesta a la honorable Asamblea para aprobación.

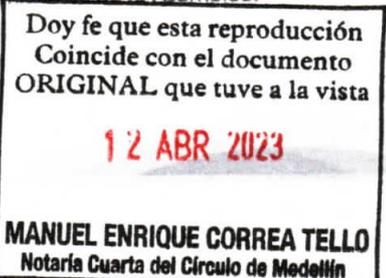
Se procedió a realizar votación, quedando aprobado por unanimidad como Mesa Directiva así:

Presidente: Lewis Charles Quintero Beltrán

Vicepresidente: Carlos Julio Escobar Noreña

Secretaria: Martha Lucia Ocampo Tamayo

Posteriormente, el Consejo de Administración propone a varios Delegados presentes, quienes manifestaron públicamente estar de acuerdo para conformar las distintas comisiones de la Asamblea.





Se procedió a realizar votación, siendo aprobado de manera unánime por la Asamblea, quedando conformadas así:

Comisión de elecciones y escrutinios:

*Gloria Mercedes Ortiz Muñoz
Ruth Marina García Giraldo
Juan Gonzalo Arboleda Arboleda*

Comisión de revisión y aprobación del acta

*Graciela de las Mercedes Castrillón Benjumedá
Marta Suarez de Calle
Guillermo León Molina López de Mesa*

Comisión de Propositiones y Varios

*José Fernando Montoya
Adriana María Restrepo Montoya
Freddy Rafael Pérez.*

6. INFORME DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DEL AÑO 2022

Se hizo lectura de la constancia levantada por la Comisión de Revisión y Aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados presencial del año 2022.

Bertha Lilibiana Agudelo Sierra, encargada de esta Comisión, hizo lectura de la constancia levantada. Al respecto, no hubo ninguna observación por parte de los miembros de la Asamblea, quienes la aprobaron por unanimidad sin adiciones ni modificaciones.

7. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

- **Informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia y ejecución de Fondos Sociales.**

José Armando Bohórquez Cortázar, presidente del Consejo de Administración y Carlos Alberto Osorno Mora, gerente de la Cooperativa, realizaron la presentación del informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia. Posterior a esto, el Gerente de la Cooperativa, presentó la ejecución de Fondos Sociales del año 2022, destacando la labor social de la Cooperativa a través de las actividades educativas realizadas durante el año, actividades encaminadas a la formación cooperativa y educación financiera de niños, jóvenes y adultos, además, gracias a los diferentes fondos sociales de la Entidad, se entregaron auxilios funerarios que lograron brindar apoyo a los asociados en momentos de calamidad.

Doy fe que esta reproducción
Coincide con el documento
ORIGINAL que tuve a la vista

12 ABR 2023

MANUEL ENRIQUE CORREA TELLO
Notaría Cuarta del Circulo de Medellín



Por otra parte, Carlos Alberto Osorno Mora finalizó su presentación, con el informe de Balance Social de la Cooperativa 2022, destacando los resultados y la importancia de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los principios solidarios de la Entidad. Por tal motivo, la DGRV – Visionamos acompañó a la Cooperativa dentro de sus procesos de medición del Desempeño Social de las organizaciones; tanto con procesos de consultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

Finalmente, luego de la presentación de los informes, el presidente de la Asamblea, puso a consideración de la Honorable Asamblea para aprobación, el informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia. Se procedió a realizar votación, quedando aprobado por decisión unánime por parte de los Delegados.

- **Junta de Vigilancia.**

El señor Alejandro Llano Arango, presidente de este organismo, presentó el informe de gestión de la Junta de Vigilancia, en el cual se informó sobre su conformación y las actividades realizadas durante el año 2022. Destacó que dichas actividades estuvieron encaminadas a dar cumplimiento con las exigencias emanadas de los directivos, asociados y demás estamentos de control, incluida la Revisoría Fiscal.

En general, destacó la multiplicidad de capacitaciones y la plétórica programación de eventos, que ofreció la Cooperativa a sus asociados; eventos, frente a los cuales, se brindaron alternativas de participación, alternando presencialidad con virtualidad y, en algunos casos, facilitando ambas opciones.

Por último, recalcaron la visión de futuro que ha mostrado la Cooperativa, al ponderar, con acciones concretas, la importancia de afianzar los lazos y vínculos históricos, afectivos y estratégicos con la UPB y su colegio, al desarrollar, conjuntamente, diferentes actividades que posibilitaron un valioso acercamiento con los docentes y con los padres de familia. En esta misma línea, la Cooperativa continúa en la labor de propender por el relacionamiento, con las futuras generaciones de asociados, a través de la formación solidaria.

- **Revisoría Fiscal.**

La Revisoría Fiscal señaló que el dictamen a los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del año 2022, comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Señaló que, los estados financieros adjuntos de la cooperativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas vigentes.

Doy fe que esta reproducción
Coincide con el documento
ORIGINAL que tuve a la vista

12 ABR 2023

MANUEL ENRIQUE CORREA TELLO
Notaría Cuarta del Circulo de Medellín



8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022.

Maira Alejandra Oquendo Montoya, Directora Financiera y Contable de la Cooperativa, presentó los estados financieros de la Entidad, manifestando además, que los estados Financieros ya fueron certificados y avalados por la Revisoría Fiscal quedando los siguientes saldos:

ACTIVOS:	\$ 37.600.274.804	INGRESOS:	\$4.547.310.470
PASIVOS:	\$ 24.916.242.154	GASTOS:	\$3.770.386.330
PATRIMONIO:	\$ 12.684.032.650	COSTOS:	\$1.089.528.134
EXCEDENTES:	-\$ 312.603.994		

Posteriormente el presidente de la Asamblea, puso a consideración de la Honorable Asamblea su aprobación. Se procedió a realizar votación, quedando aprobado por decisión unánime por los Delegados, los Estados Financieros de la Cooperativa.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

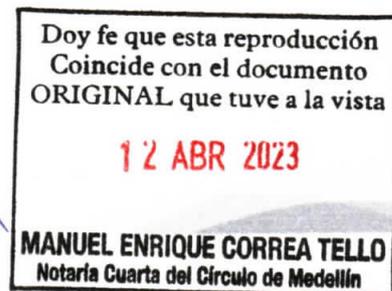
El Gerente de la Cooperativa Carlos Alberto Osorno Mora, presentó la Información del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al año 2022.

En un año lleno de retos y cambios, la cooperativa generó al cierre del ejercicio una pérdida. Como se mostró en el informe de gestión y en los estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, se generaron \$4.547.310.470 de ingresos, \$3.770.386.330 de gastos y \$1.089.528.134 de costos, generando una pérdida que alcanzó los -\$ 312.603.994. Es de resaltar que el mayor impacto en los resultados fue generado por las provisiones de cartera que alcanzaron los \$807.642.751 durante el año 2022.

La honorable Asamblea de Delegados se da por enterado sobre la información de distribución de excedentes correspondiente al año 2022, teniendo en cuenta que, al no haber excedentes, no se pone a consideración de aprobación por parte de la Asamblea.

10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISORÍA FISCAL Y TRIBUNAL DE APELACIONES.

Dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria, al Código de Buen Gobierno (Capítulo IV: roles y responsabilidades), y al Estatuto (Artículo 58: Asamblea de Delegados y artículo 73) de la Cooperativa Universitaria Bolivariana, se envió el 01 de febrero de 2023 la convocatoria entre los Delegados, para postularse a las vacantes a los organismos de Dirección y Control como son el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Posteriormente, se envió el listado de los candidatos a los organismos de Dirección y Control, junto con la convocatoria a la Asamblea. Para la Revisoría Fiscal se hizo convocatoria pública al iniciar el año.





En esta ocasión terminan período: Claudia Guerra Londoño, Carlos Julio Escobar Noreña, Martha, Cecilia Posada Díez, Juan Carlos Botero Morales, Martha Lucia Ocampo Tamayo y Ana Celina Terán Rosero.

Claudia Guerra Londoño ,deberá descansar un año para postularse nuevamente a este organismo, según lo establece el artículo 74, parágrafo 2 del Estatuto, ya que completa 6 años en el Consejo de Administración.

Para el Consejo de Administración se elegirán: tres (3) consejeros principales para un periodo de 3 años, un (1) Consejero principal para un periodo de 2 años y dos (2) consejeros suplentes para un periodo de 1 año.

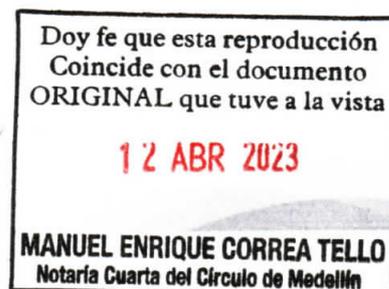
Siendo las siete y cincuenta y nueve de la noche (7:59 p.m.) del 22 de marzo de 2023, la Junta de Vigilancia constató que de los cincuenta (50) Delegados principales hábiles con derecho a voto y sus diez (10) suplentes hábiles para deliberar en la Asamblea, se encontraban presentes cuarenta y siete (47) Delegados hábiles con derecho al voto para elegir los miembros del Consejo de Administración.

Posteriormente, se inició la elección del Consejo de Administración con los Delegados que se postularon previamente a la Asamblea, para ocupar las seis (6) vacantes disponibles. Se postularon: Carlos Alberto Ospina Macias, Carlos Arturo Cárdenas Echeverri, Carlos Julio Escobar Noreña, Gloria Liliana Vélez Saldarriaga, Jorge Alberto Calle D'Alleman, Juan Camilo Gutiérrez Galeano, Juan Carlos Botero Morales, Martha Cecilia Posada Díez y Martha Lucía Ocampo Tamayo.

La votación se realizó a través del sistema de votación electrónico de Ticket Express.

El resultado de la votación quedó así:

- Juan Carlos Botero Morales (12 votos).
- Carlos Julio Escobar Noreña (10 votos).
- Juan Camilo Gutiérrez Galeano (6 votos).
- Gloria Liliana Vélez Saldarriaga (5 votos).
- Carlos Alberto Ospina Macias (4 votos).
- Jorge Alberto Calle D'Alleman (4 votos).
- Martha Lucía Ocampo Tamayo (4 votos).
- Carlos Arturo Cárdenas Echeverri (1 voto).
- Martha Cecilia Posada Díez (1 voto).
- Voto en blanco (0 votos).





Juan Carlos Botero Morales (12 votos) y Carlos Julio Escobar Noreña (10 votos) fueron reelegidos por la honorable Asamblea para un periodo de tres (3) años como consejeros principales y ya se encuentran inscritos ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y ante la Cámara de Comercio.

Como nuevos integrantes del Consejo de Administración fueron elegidos: Juan Camilo Gutiérrez Galeano (6 votos) para un periodo de tres (3) años como consejero principal y Gloria Liliana Vélez Saldarriaga (5 votos) para un periodo de dos (2) años como consejera principal.

Para ocupar las dos vacantes de suplentes, se presentó un triple empate entre Carlos Alberto Ospina Macias (4 votos), Jorge Alberto Calle D'Alleman (4 votos) y Martha Lucia Ocampo Tamayo (4 votos). Se procedió a realizar nuevamente una votación entre estos candidatos, de acuerdo al artículo séptimo: *mecanismos de votación del Reglamento de la Asamblea 2023, "Si se presentan empates, se resolverá en una votación circunscrita o limitada entre los candidatos empatados. La votación se realizará a través de los mecanismos dispuestos para este fin en la Asamblea de Delegados.*

Se procedió nuevamente a realizar votación entre los tres candidatos, quedando así:

- Martha Lucia Ocampo Tamayo (23 votos).
- Carlos Alberto Ospina Macias (13 votos).
- Jorge Alberto Calle D'Alleman (11 votos).
- Voto en blanco (0 votos).

Luego de esta votación, las dos vacantes de consejeros suplentes por un (1) año son: Martha Lucia Ocampo Tamayo (23 votos) y Carlos Alberto Ospina Macias (13 votos). Se resalta que, Martha Lucia Ocampo Tamayo, al ser reelegida se encuentra inscrita ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Cámara de Comercio.

Luego de las votaciones, el Consejo de Administración queda de la siguiente manera:

Consejero	Cargo	Periodo
1. Juan Carlos Botero Morales	Principal	3 años
2. Carlos Julio Escobar Noreña	Principal	3 años
3. Juan Camilo Gutiérrez Galeano	Principal	3 años
4. Gloria Liliana Vélez Saldarriaga	Principal	2 años
5. José Armando Bohórquez Cortázar	Principal	1 año
6. Lewis Charles Quintero Beltrán	Principal	1 año
7. José Hernán Valencia Gallón	Principal	1 año
8. Martha Lucia Ocampo Tamayo	Suplente	1 año
9. Carlos Alberto Ospina Macias	Suplente	1 año

8

Doy fe que esta reproducción
Coincide con el documento
ORIGINAL que tuve a la vista

12 ABR 2023

MANUEL ENRIQUE CORREA TELLO
Notaría Cuarta del Circulo de Medellín



• **ELECCIÓN MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA**

Siendo las ocho y diez de la noche (8:10 p.m.) del 22 de marzo de 2023, la Junta de Vigilancia constató que de los cincuenta (50) Delegados principales hábiles con derecho a voto y sus diez (10) suplentes hábiles para deliberar en la Asamblea, se encontraban presentes cuarenta y siete (47) Delegados hábiles con derecho al voto para elegir los miembros de la Junta de Vigilancia.

Terminan su periodo:

Álvaro de Jesús Gómez Gómez
Carlos Arturo Cárdenas Echeverri.

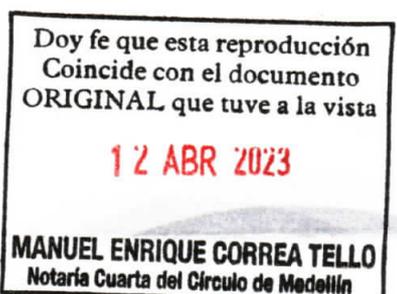
Este último, deberá descansar un año para postularse nuevamente a este organismo, según lo establece el artículo 74, parágrafo 2 y el Art 83 del Estatuto, que el periodo de los miembros de la Junta de Vigilancia será de dos (2) años y solo se podrá reelegir por un periodo más.

Posteriormente, se inició la elección de la Junta de Vigilancia con los Delegados que se postularon previamente a la Asamblea, para ocupar las dos (2) vacantes disponibles como principal por un periodo cada uno de dos (2) años. Se postularon: Álvaro De Jesús Gómez Gómez, Graciela De Las Mercedes Castrillón Benjumea, Guillermo León Molina López De Mesa y Juan Carlos López Patiño.

La votación se realizó a través de sistema de votación electrónico de Ticket Express.

El resultado de la votación quedó así:

- Juan Carlos López Patiño (22 votos).
- Álvaro De Jesús Gómez Gómez (20 votos).
- Graciela De Las Mercedes Castrillón Benjumea (3 votos).
- Guillermo León Molina López De Mesa (2 votos).
- Voto en blanco (0 votos).





Luego de las votaciones, la Junta de Vigilancia quedó de la siguiente manera:

Miembro	Cargo	periodo
1. Juan Carlos López Patiño	Principal	2 años
2. Álvaro de Jesús Gómez Gómez	Principal	2 años
3. Alejandro Llano Arango	Principal	1 año
4. Gloria Mercedes Ortiz Muñoz	Suplente	1 año
5. Lina María Arango Arbeláez	Suplente	1 año

• **ELECCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL**

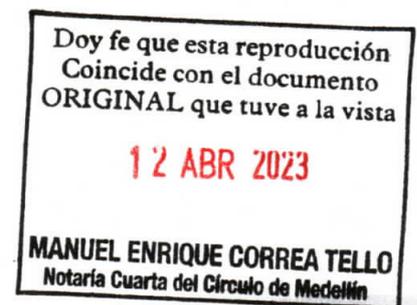
Para continuar con las elecciones, se presentaron 4 revisorías fiscales quienes contaron cada una con 5 minutos para presentarse ante la Honorable Asamblea de Delegados, finalizadas las presentaciones, se realizaron las votaciones para su elección.

El presidente de la Asamblea informa que los candidatos para la revisoría fiscal son: Aci Auditoría & Consultoría Integrales, Fiscalizar Ltda, NBA Asesores S.A.S y Velásquez & Asociados.

Siendo las ocho y cuarenta y uno (8:41 p.m.) del 22 de marzo de 2023, la Junta de Vigilancia constató que de los cincuenta (50) Delegados principales hábiles con derecho a voto y sus diez (10) suplentes hábiles para deliberar en la Asamblea, se encontraban presentes cuarenta y seis (46) Delegados hábiles con derecho al voto para elegir Revisoría Fiscal.

El resultado de la votación quedó así:

- Aci Auditoría & Consultoría Integrales (35 votos).
- Velásquez & Asociados (5 votos).
- Fiscalizar Ltda (4 votos).
- NBA Asesores S.A.S (0 votos).
- Voto en blanco (2 votos).





Luego de las votaciones, ACI Auditoría y Consultoría Integrales es reelegida, quedando las votaciones así:

Persona Jurídica	Total votos
1. ACI Auditoría y Consultoría Integrales	35
2. Velásquez & Asociados	5
3. Fiscalizar Ltda	4
4. Voto en blanco	2
5. NBA Asesores S.A.S	0

• **ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES**

El Gerente Carlos Alberto Osorno Mora presenta la propuesta a la honorable Asamblea, los asociados para conformar el Tribunal de Apelaciones, de acuerdo al Art. 91 al 94 del Estatuto de la Cooperativa. Propone a Martha Isabel Rivera Alvarado, César Zuluaga López y Sergio Luis Hernández para formar parte del Tribunal de Apelaciones.

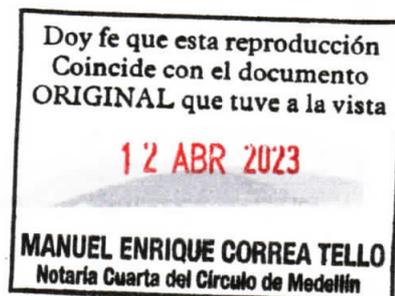
La propuesta fue aprobada por unanimidad por la Honorable Asamblea de Delegados.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Consejo de Administración solicitó a la Honorable Asamblea que le permita:

- ✓ Disponer de los saldos a diciembre 31 de 2022 de los diferentes Fondos Sociales para continuar con el objeto social de la Cooperativa.
- ✓ Además, autorizar al Gerente el diligenciamiento del registro web en la DIAN, para realizar la actualización al régimen Tributario especial, según el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.6.1.3.2.25 del Decreto 2345 del 2019. La actualización al régimen tributario especial es de carácter obligatorio y se debe realizar cada año a más tardar el 31 de marzo de 2023.
- ✓ Se solicita realizar el compromiso para incrementar la reserva de protección de aportes sociales del año siguiente en un 10% de los excedentes generados en el ejercicio en curso de acuerdo a lo previsto en el literal A del artículo 6 del decreto 037 del 2015.

Posteriormente el presidente de la Asamblea, puso a consideración de la Honorable Asamblea las solicitudes presentadas. Se procedió a realizar votación, quedando aprobado por los Delegados con decisión unánime las tres proposiciones presentadas por el Consejo de Administración.





Por otra parte, el Delegado Juan Gonzalo Arboleda Arboleda sugiere que para posteriores Asambleas, se revise el tiempo de realización de la misma, ya que considera que cuatro horas es mucho tiempo, invita a revisar el proceso para que el tiempo de celebración de la Asamblea sea menor.

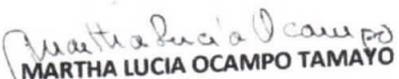
La Comisión de proposiciones y varios, concluyen que dicha propuesta por parte de los Delegados pertenecen al ámbito de sugerencias, que van dirigidas a la instancia de Administración de la Cooperativa.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Siendo las 8:55 p.m. el presidente de la Asamblea levantó la sesión.

Firmada:


LEWIS CHARLES QUINTERO BELTRÁN
C.C. 71.789.008,
PRESIDENTE ASAMBLEA


MARTHA LUCIA OCAMPO TAMAYO
C.C. 43.016.949
SECRETARIA ASAMBLEA

COMISIÓN ENCARGADA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA


GRACIELA DE LAS MERCEDES CASTRILLÓN BENJUMEDA
C.C. 20.420.013


MARTA SUAREZ DE CALLE
C.C. 32.321.649


GUILLERMO LEÓN MOLINA LÓPEZ DE MESA
C.C. 8.354.450

12

Doy fe que esta reproducción
Coincide con el documento
ORIGINAL que tuve a la vista

12 ABR 2023

MANUEL ENRIQUE CORREA TELLO
Notaría Cuarta del Círculo de Medellín